Bogotá D.C. FECHA: Septiembre 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 08 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	Luz Marina Cuervo Gamboa
C.C. No.	52.810.326 Bogotá
Dirección Del Contratista	Cra 112 Bis No. 80 a 15 – Int 12 apt 202
Correo Electrónico Del Contratista	Luz.cuervo@esdeg.edu.co
Objeto	Prestación de servicios profesionales en la categoría "H", para asesorar en procesos de acreditación en alta calidad tanto de programas académicos como de la institución, de acuerdo con la normatividad vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), con el fin de tener reconocimiento de los programas a nivel nacional e internacional.
Fecha De Suscripción	20/01/2026
Fecha De Inicio	21/01/2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS ($54.250.000,00) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 9226 de fecha 20/01/2026, rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, REC16 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Presupuestal) No.	
Rp (Registro Presupuestal) No.	No. 7926 21/01/2026
Recurso presupuestal	REC16
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): DIEZ pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($5.425.000,00) M/CTE sin IVA. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano). Compromiso anticorrupción, por el cual se da a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social conforme a la normatividad vigente y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario. PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

<table>
<tr><td></td><td>Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 004000155111 Banco Davivienda, , señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF.

PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.</td></tr>
<tr><td>Modificatorio</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE MODIFICATORIO</th><th>MODIFICATORIO No.</th><th>FECHA</th><th>CLAUSULA MODIFICADA No.</th><th>RESUMEN DEL MODIFICATORIO</th></tr>
<tr><td>ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Valor Final (+ modificatorio)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Nombre Del Supervisor</td><td>TC. PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ VARGAS</td></tr>
<tr><td>Número De Resolución De Nombramiento</td><td>001 del 5 de enero de 2026</td></tr>
<tr><td>Teléfono De Contacto</td><td>3128335090</td></tr>
<tr><td>Correo Electrónico</td><td>paola.rodriguezv@esdeg.edu.co</td></tr>
</table>

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	Capitan de Corbeta Daisy Liliana Zoque Unbarila
Número De Resolución De Nombramiento	001 del 5 de enero de 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Teléfono De Contacto	3174235862
Correo Electrónico	Daisy.zoque @esdeg.edu.co
Motivo del Cambio de supervisor	TRASLADO.

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 560 - 47 - 994000196944 de fecha 20/01/2026, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada mediante acta No. 53 de fecha 21 ENERO 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	**20/01/2026**	**01/07/2027**	**$10,850,000**

2.2 Modificación de la póliza: N/A.

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Asesorar y acompañar los procesos de acreditación en alta calidad de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
2	Elaborar y presentar iniciativas y propuestas en el marco de la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional, como elemento esencial para dar respuesta a renovación de registros calificados, acreditación de programas en alta calidad y acreditación institucional.
3	Revisar, ajustar y socializar el modelo de autoevaluación institucional y sistema de aseguramiento de la calidad de acuerdo con lineamientos de CONACES, CNA y MEN.
4	Realizar seguimiento a los programas de acuerdo con las recomendaciones de las visitas de pares académicos del MEN, con el fin de garantizar la calidad educativa y el mejoramiento continuo.
5	Participar en la revisión y ajuste de los documentos rectores del proceso S02 de acuerdo con la normatividad interna y externa vigente.
6	Realizar creación, validación, trazabilidad y consistencia documental en la Suite Visión Empresarial a los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, de acuerdo con las recomendaciones de las resoluciones e informes de autoevaluación resultado de los procesos de acreditación.
7	Participar en la revisión y ajuste de los instrumentos de evaluación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA para procesos de acreditación de programas e institución.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

8	Realizar actividades para el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y autorregulación en la comunidad académica buscando la obtención de renovación de registros calificados y acreditación en alta calidad de las maestrías.
9	Revisar los informes de autoevaluación de los programas ofertados por la ESDEG que resulten de la aplicación de los instrumentos de evaluación
10	Elaborar los informes de rendimiento académico de los programas de posgrado, el informe de tendencia, coyuntura e impacto para la vigencia, así como la información requerida para la rendición de cuentas del proceso S02; de acuerdo con los informes estadísticos enviados por el profesional en estadística.
11	Apoyar en la organización de las presentaciones para los comités de autoevaluación (trimestral).
12	Apoyar en la organización y consolidación de la información para el Comité Interno de Aseguramiento de la Calidad (Semestral).
13	Recopilar y organizar la información requerida por Autoevaluación Institucional, para dar continuidad a los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de la ESDEG.
14	Sistematizar y automatizar la información del proceso S02, para garantizar el acceso a la información en los diferentes procesos de autoevaluación (desarrollo de dashboards, reportes automatizados, etc.), así como propuestas de mejoras tecnológicas (automatización con herramientas colaborativas, BI, etc.).
15	Apoyar en la elaboración del Plan de Acción del Proceso S02, para la vigencia, de acuerdo con las obligaciones específicas.
16	Establecer un indicador para medir el avance de cumplimiento de las acciones de mejora derivadas de procesos de acreditación.
17	Diligenciar cuadros Maestros de acuerdo con los datos registrados en SNIES.
18	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
19	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
20	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
21	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición.
22	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

23	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
24	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Asesorar y acompañar los procesos de acreditación en alta calidad de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".	ANEXO 1.
2	Elaborar y presentar iniciativas y propuestas en el marco de la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional, como elemento esencial para dar respuesta a renovación de registros calificados, acreditación de programas en alta calidad y acreditación institucional.	ANEXO 1.
3	Participar en la revisión y ajuste de los documentos rectores del proceso S02 de acuerdo con la normatividad interna y externa vigente.	ANEXO 1.
4	Realizar creación, validación, trazabilidad y consistencia documental en la Suite Visión Empresarial a los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, de acuerdo con las recomendaciones de las resoluciones e informes de autoevaluación resultado de los procesos de acreditación.	ANEXO 1.
5	Elaborar los informes de rendimiento académico de los programas de posgrado, el informe de tendencia, coyuntura e impacto para la vigencia, así como la información requerida para la rendición de cuentas del proceso S02; de acuerdo con los informes estadísticos enviados por el profesional en estadística.	ANEXO 1.
6	Apoyar en la organización de las presentaciones para los comités de autoevaluación (trimestral).	ANEXO 1.
7	Apoyar en la organización y consolidación de la información para el Comité Interno de Aseguramiento de la Calidad (Semestral).	ANEXO 1.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
06/03/2026	64970204	$5.425.000,00	$2.200.000	$102.700	$131.500	$4.400
06/03/2026	64970743	$5.425.000,00	$2.200.000	$275.000	$352.000	$11.500
16/04/2026	75802789	$5.425.000,00	$2.170.000	$272.600	$348.900	$11.500
28/04/2026	78089496	$5.425.000,00	$2.170.000	$271.300	$347.200	$11.400
28/05/2026	85198923	$5.425.000,00	$2.170.000	$271.300	$347.200	$11.400
26/06/2026	92875007	$5.425.000,00	$2.170.000	$271.300	$347.200	$11.400
28/07/2026	93727455	$5.425.000,00	$2.170.000	$271.300	$347.200	$11.400
26/08/2026	94541147	$5.425.000,00	$2.170.000	$271.300	$347.200	$11.400

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, TC. Daisy Liliana Zoque Umbarila supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 062-MDN-COGFM-ESDEG-2026,** por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 08 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
80%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$54.250.000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	$37.975.000
PAGO PARA ESTE INFORME	$5.425.000
PENDIENTE POR PAGAR	$10.850.000

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7. ANEXOS

ANEXOS	# HOJAS
Anexo 1. Entregables actividades estipuladas plan de trabajo mensual	7
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (decreto N° 2231 del 22 diciembre del 2023)	1
Planilla agosto	1

Atentamente,

CONTRATISTA:



Nombre: Luz Marina Cuervo Gamboa
Tipo y No. Documento. CC. 52.810.326 Bogotá

SUPERVISOR:

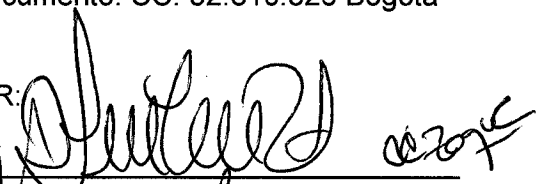

Capitàn de Corbeta Daisy Liliana Zoque Umbarila
Tipo y No. Documento CC 52.483.161
Cargo. JEFE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Anexo 1.

Luz Marina Cuervo Gamboa

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1 Asesorar y acompañar los procesos de acreditación en alta calidad de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Apoyo en la elaboración de agenda visita pares externos.

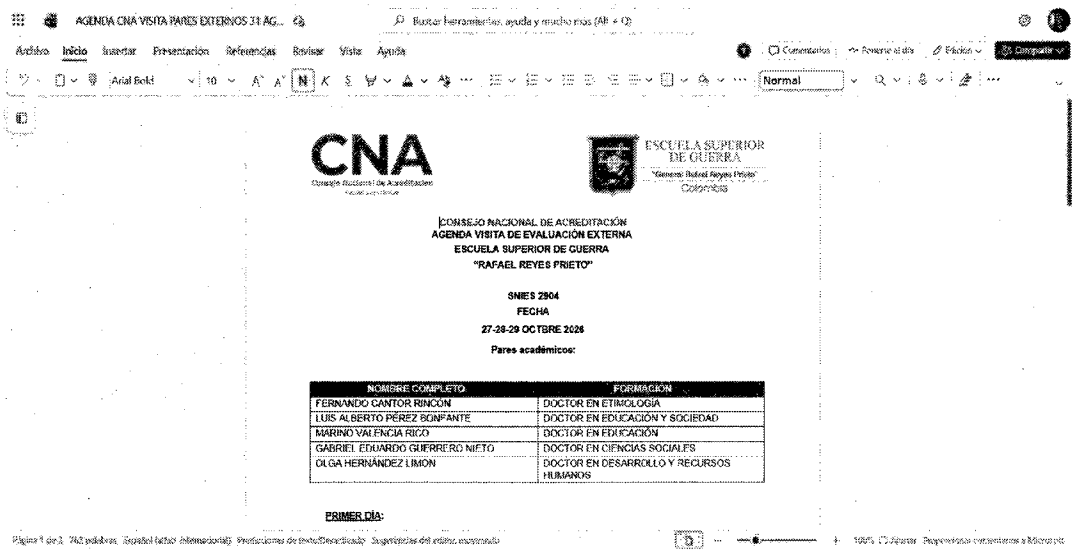

CNA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
AGENDA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"RAFAEL REYES PRIETO"

SNIES 2904
FECHA
27-28-29 OCTBRE 2026
Pares académicos:

NOMBRE COMPLETO	FORMACIÓN
FERNANDO CANTOR RINCON	DOCTOR EN ETIMOLOGIA
LUIS ALBERTO PEREZ BONFANTE	DOCTOR EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD
MARINO VALENCIA RICO	DOCTOR EN EDUCACIÓN
GABRIEL EDUARDO GUERRERO NIETO	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
OLGA HERNÁNDEZ LIMON	DOCTOR EN DESARROLLO Y RECURSOS HUMANOS

PRIMER DÍA:

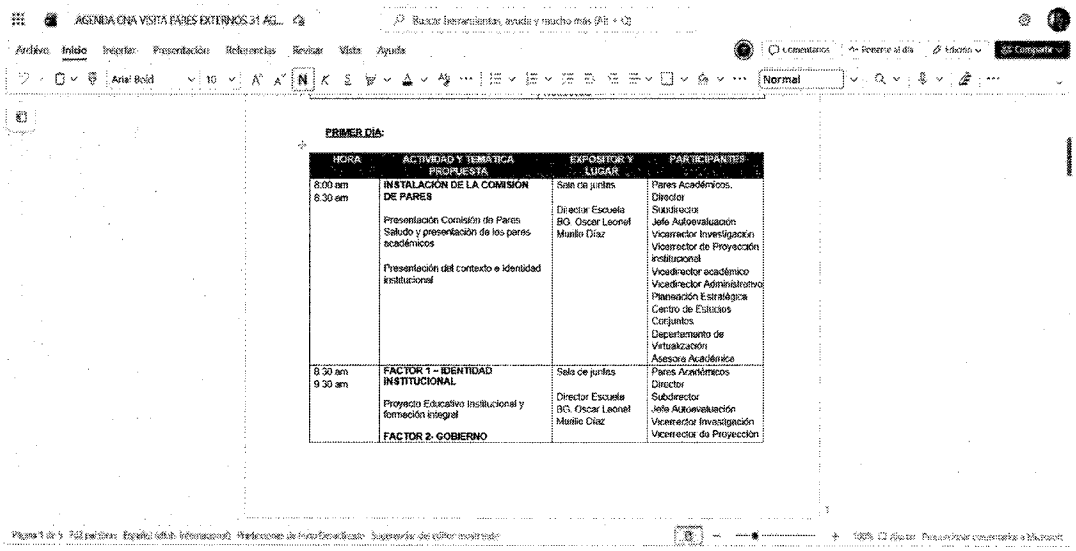

PRIMER DÍA:

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	EXPOSITOR Y LUGAR	PARTICIPANTES
8:00 am 8.30 am	**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARES** Presentación Comisión de Pares Saludo y presentación de los pares académicos Presentación del contexto e identidad institucional	Sala de juntas Director Escuela BG. Oscar Leonel Murillo Díaz	Pares Académicos. Director Subdirector Jefe Autoevaluación Vicerrector Investigación Vicerrector de Proyección institucional Vicedirector académico Vicedirector Administrativo Planeación Estratégica Centro de Estudios Conjuntos Departamento de Virtualización Asesora Académica
8.30 am 9.30 am	**FACTOR 1 – IDENTIDAD INSTITUCIONAL** Proyecto Educativo Institucional y formación integral **FACTOR 2- GOBIERNO**	Sala de juntas Director Escuela BG. Oscar Leonel Murillo Díaz	Pares Académicos Director Subdirector Jefe Autoevaluación Vicerrector Investigación Vicerrector de Proyección

Apoyo en la consolidación de actividades pendientes por realizar para la acreditación institucional.

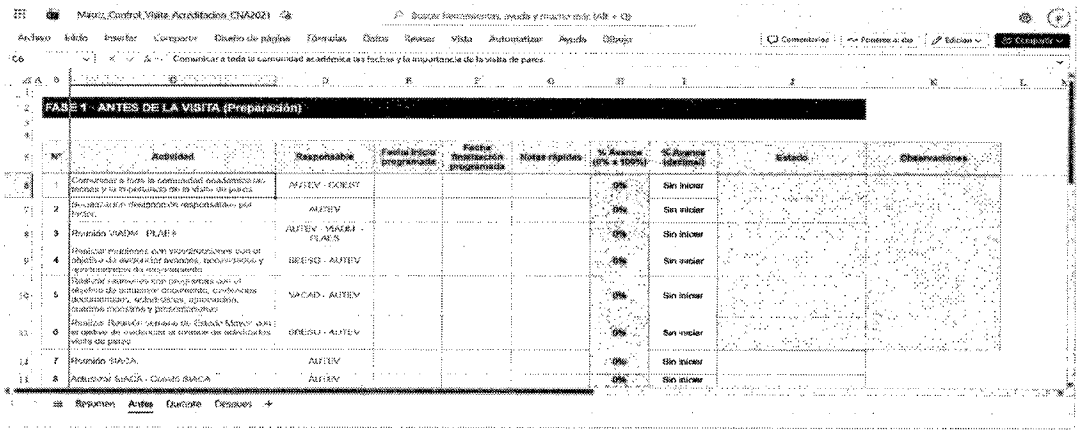

FASE 1 - ANTES DE LA VISITA (Preparación)

Nº	Actividad	Responsable	Fecha inicio programada	Fecha finalización programada	Notas rápidas	% Avance (0% a 100%)	% Avance (decimal)	Estado	Observaciones
1	Comunicar a toda la comunidad académica las fechas y la importancia de la visita de pares	AUTEV - DOCENT				0%	Sin iniciar		
2	Socializar las responsabilidades asignadas por pares.	AUTEV				0%	Sin iniciar		
3	Revisión SNIES - PLAES	AUTEV - VIACAD - PLAES				0%	Sin iniciar		
4	Realizar reuniones con responsables con el objetivo de verificar avances, recomendaciones y aprovechamiento de oportunidades	BIENSO - AUTEV				0%	Sin iniciar		
5	Realizar reuniones con responsables con el objetivo de actualizar documentos, evidencias (instrumentos, infraestructura, organización, cuadros resumen) y presentaciones	VACAD - AUTEV				0%	Sin iniciar		
6	Realizar Reunión semanal de Estado Mayor con el objeto de evidenciar el avance de actividades visita de pares	BIENSO - AUTEV				0%	Sin iniciar		
7	Revisión SIACA.	AUTEV				0%	Sin iniciar		
8	Actualizar SIACA - Cuadro SIACA	AUTEV				0%	Sin iniciar		

Resumen Antes Durante Después

2 Elaborar y presentar iniciativas y propuestas en el marco de la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional, como elemento esencial para dar respuesta a renovación de registros calificados, acreditación de programas en alta calidad y acreditación institucional.

Ajustes plantilla creación y renovación de registros calificados.

Plantilla documento maestro creación y renovación registro calificado.

Resumir este correo electrónico

PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade

Mar 08/09/2026 19:06

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; y 2 más

Plantilla documento maestro... 5 MB

INFORME MOMENTOS AUT... 2 MB

2 archivos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Cordial saludo.

Apreciada Martha, de acuerdo con el compromiso, envío documento ajustado con tabla de contenido, pendiente integrar lista de anexos de acuerdo con el archivo que elaboraste, agradezco la revisión, observaciones correspondientes y así pasar a revisión por el equipo de Autoevaluación y finalmente la Cr. Cantor para revisión final y aprobación.

Como adjunto envío documento de la suit vision correspondiente a la autoevaluación de programas, sugiero revisarlo y analizarlo.

Bendiciones y feliz día.

5 Participar en la revisión y ajuste de los documentos rectores del proceso S02 de acuerdo con la normatividad interna y externa vigente.

Alistamiento y auditoria

Proceso plan de mejoramiento.

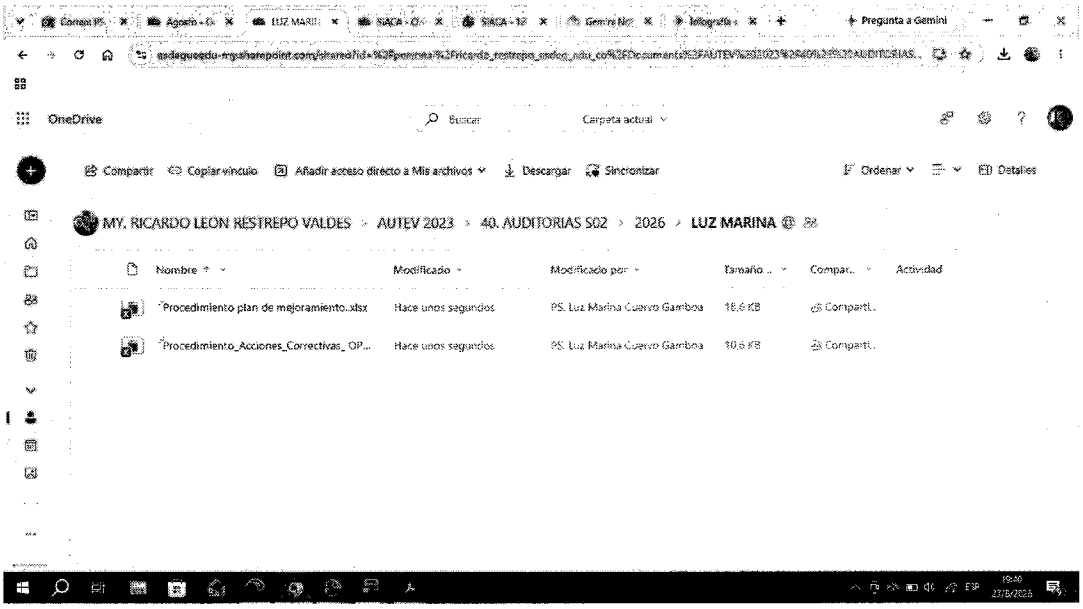

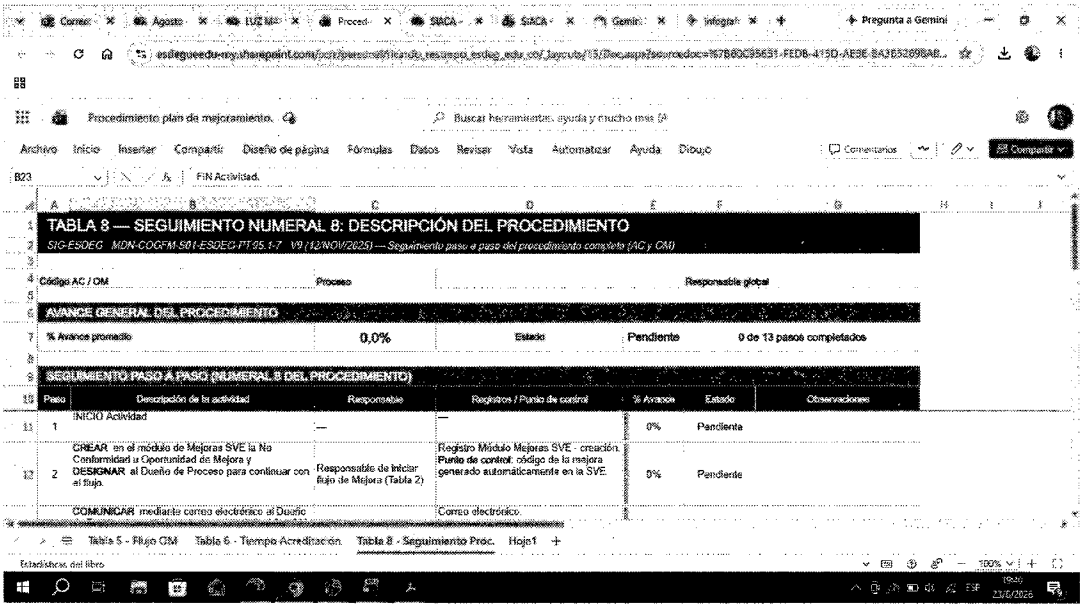

Proceso renovación registros calificados y acreditación.

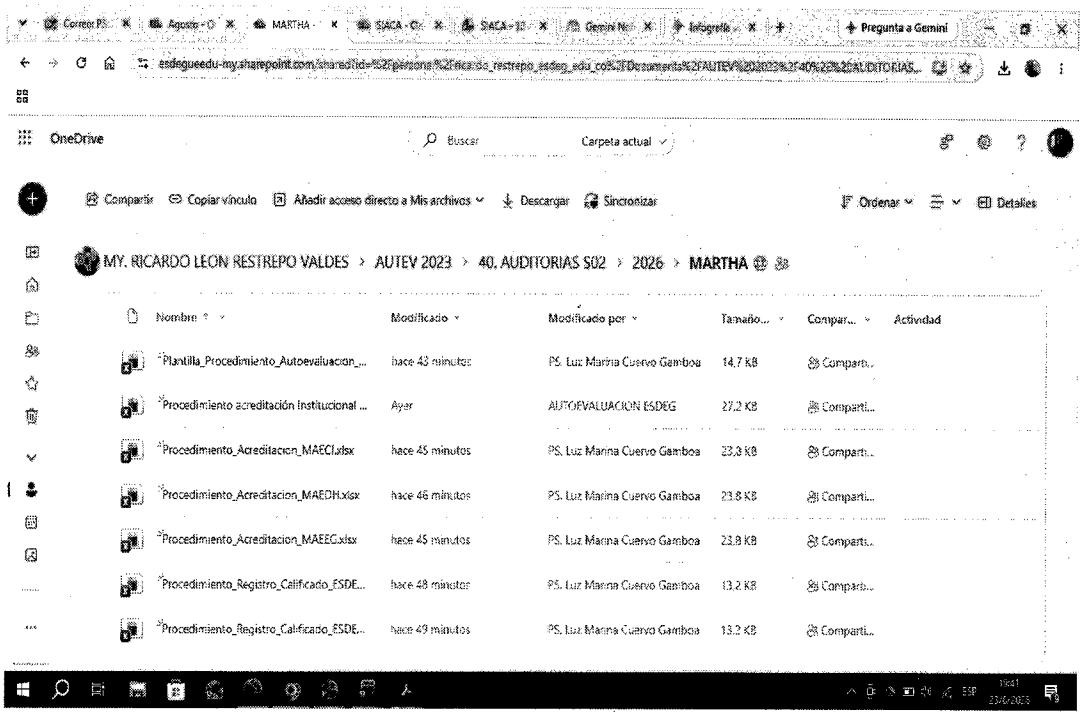

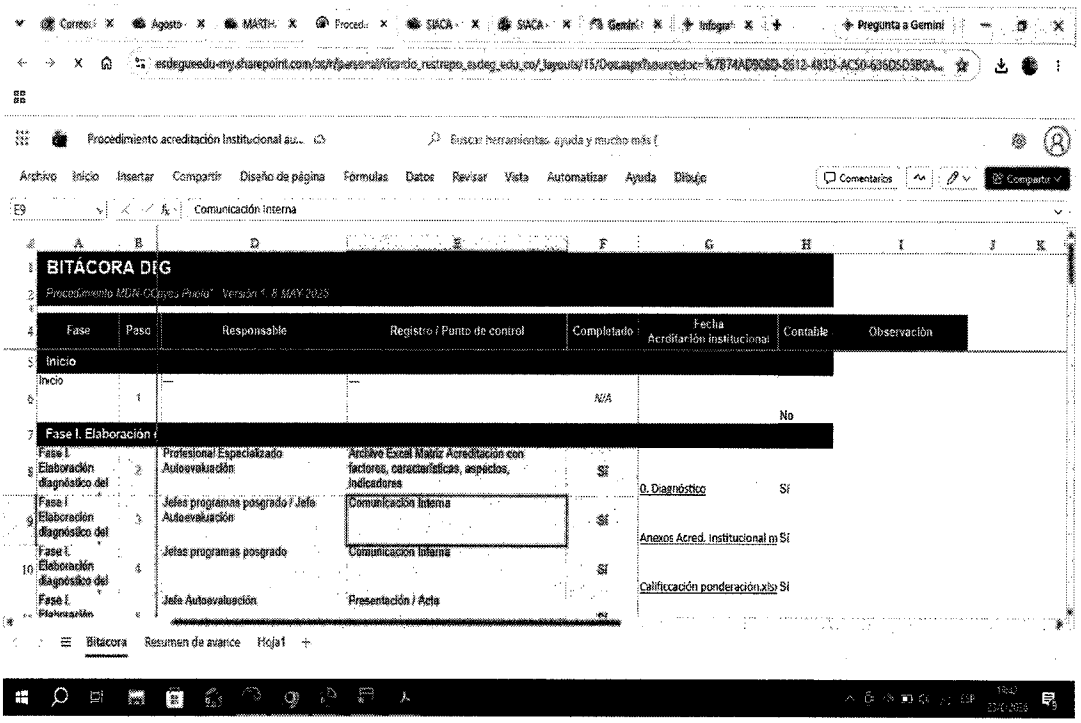

Proceso auditoria Acreditación institucional, elaboración matriz se seguimiento del procedimiento con evidencias

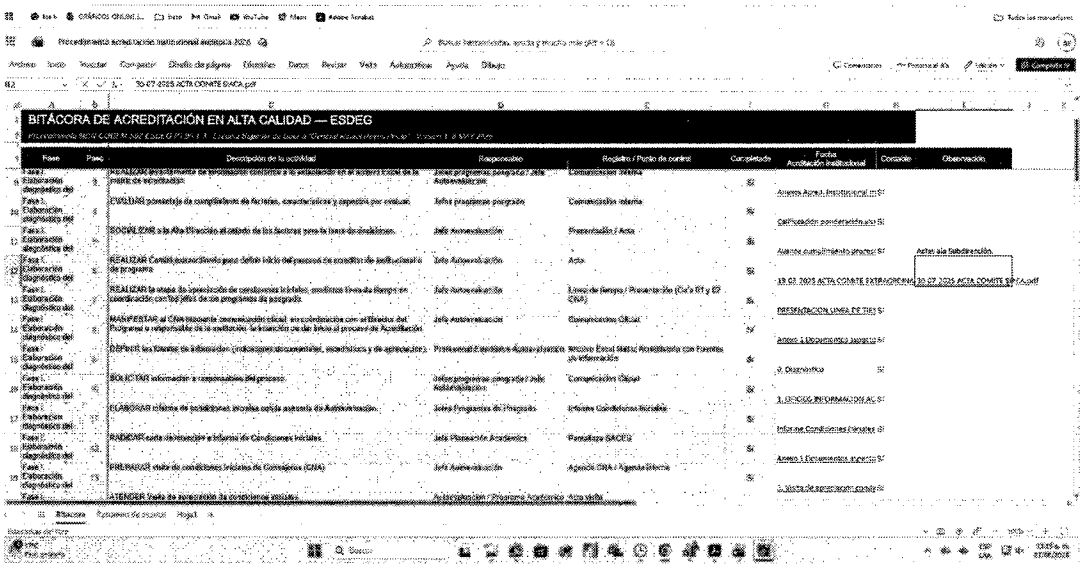

Alistamiento auditoria plan de mejoramiento.

Plan de mejoramiento MAEDH



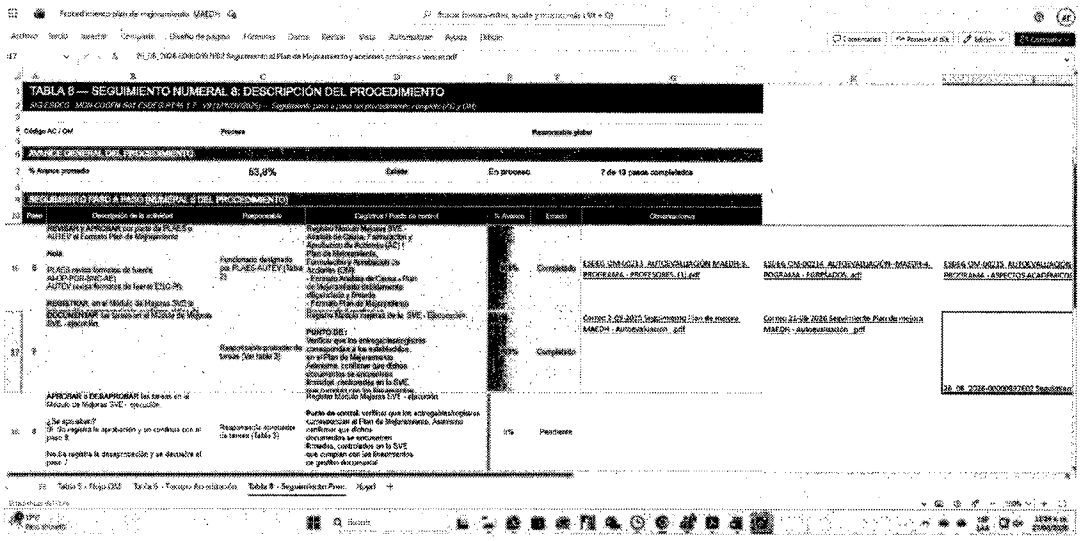

Plan de mejoramiento MAESD

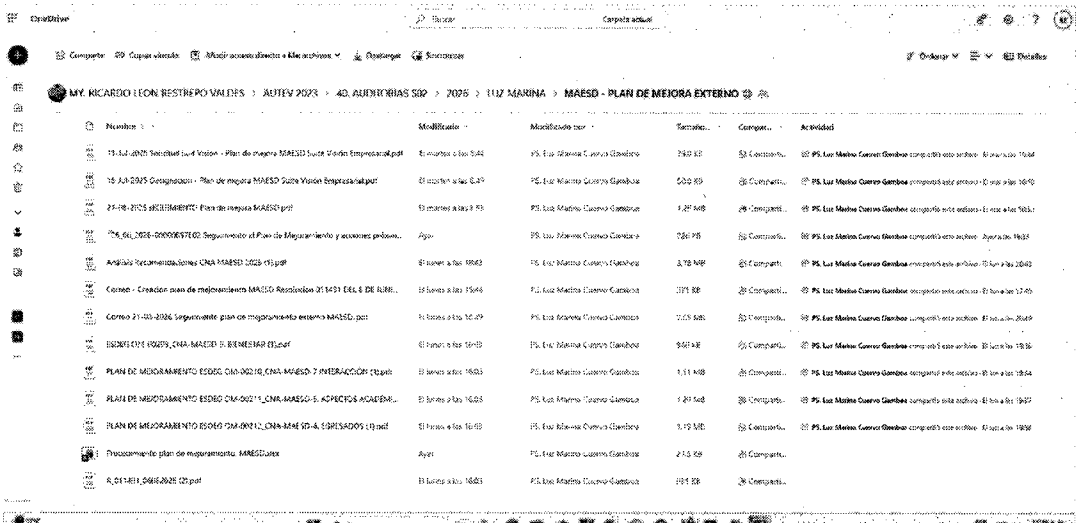

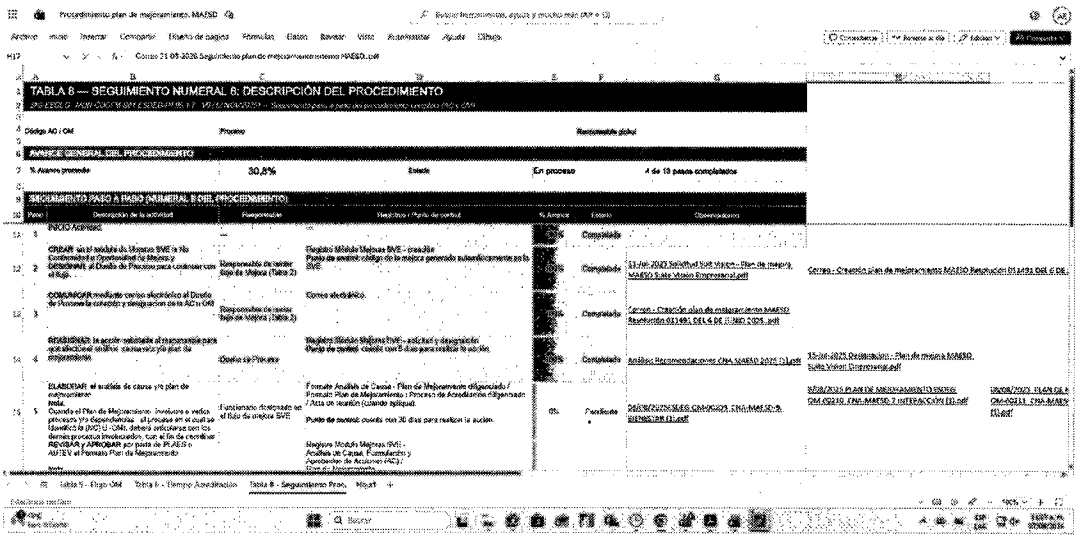

6 Realizar creación, validación, trazabilidad y consistencia documental en la Suite Visión Empresarial a los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, de acuerdo con las recomendaciones de las resoluciones e informes de autoevaluación resultado de los procesos de acreditación.

Seguimiento plan de mejoramiento MAEDH

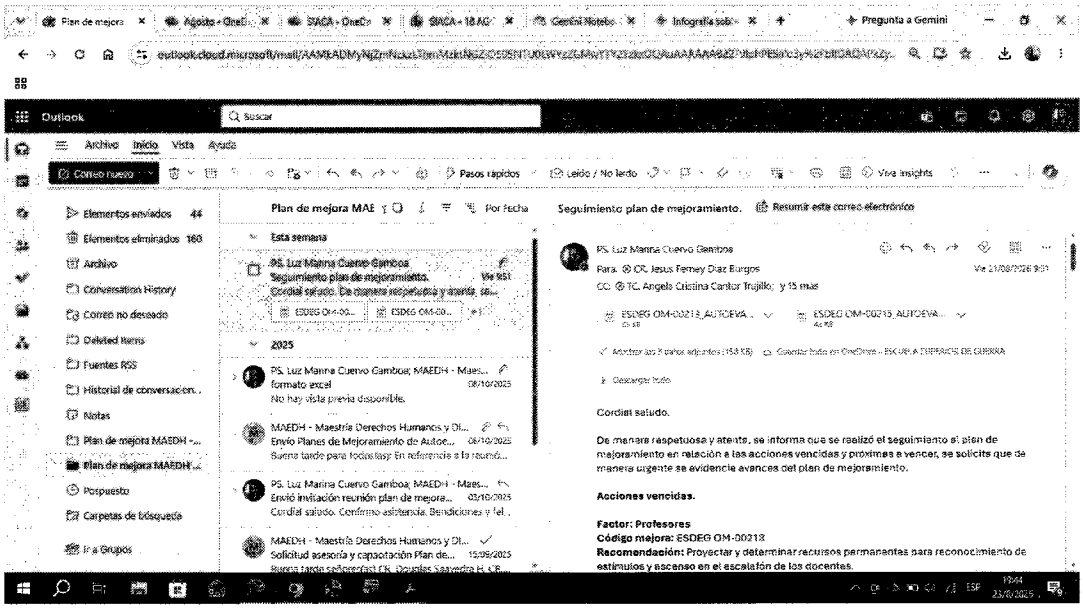

Seguimiento plan de mejoramiento MAESD

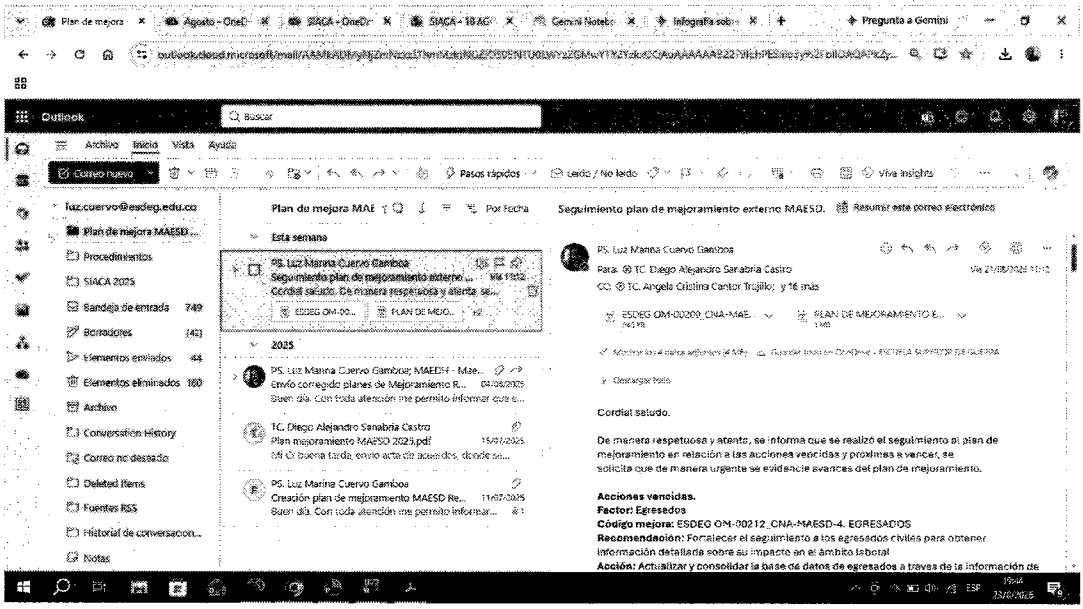

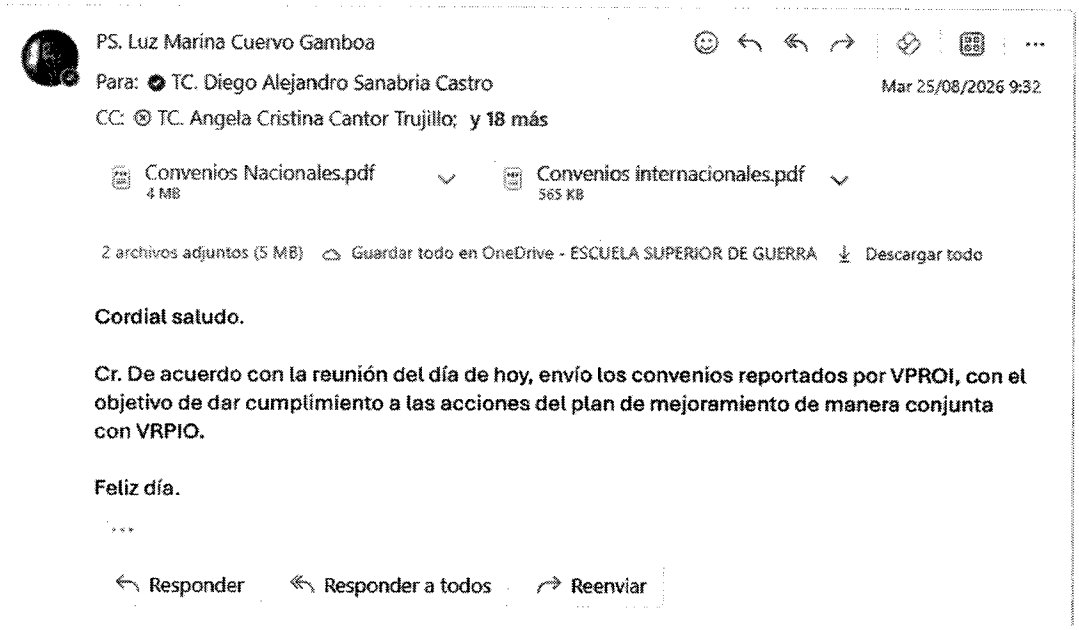

PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Para: TC. Diego Alejandro Sanabria Castro

Mar 25/08/2026 9:32

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; y 18 más

Convenios Nacionales.pdf 4 MB

Convenios internacionales.pdf 565 KB

2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Cordial saludo.

Cr. De acuerdo con la reunión del día de hoy, envío los convenios reportados por VPROI, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones del plan de mejoramiento de manera conjunta con VRPIO.

Feliz día.

...

Responder Responder a todos Reenviar

10 Elaborar los informes de rendimiento académico de los programas de posgrado, el informe de tendencia, coyuntura e impacto para la vigencia, así como la información requerida para la rendición de cuentas del proceso S02; de acuerdo con los informes estadísticos enviados por el profesional en estadística.

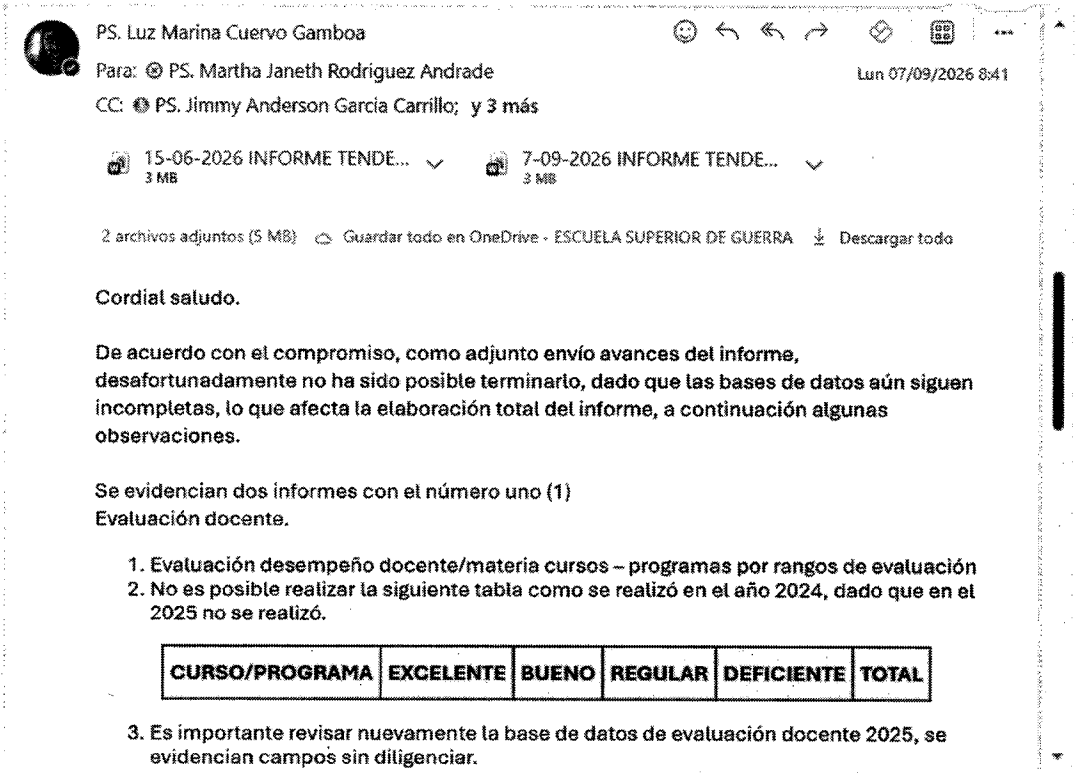

PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade

Lun 07/09/2026 8:41

CC: PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 3 más

15-06-2026 INFORME TENDE... 3 MB

7-09-2026 INFORME TENDE... 3 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Cordial saludo.

De acuerdo con el compromiso, como adjunto envío avances del informe, desafortunadamente no ha sido posible terminarlo, dado que las bases de datos aún siguen incompletas, lo que afecta la elaboración total del informe, a continuación algunas observaciones.

Se evidencian dos informes con el número uno (1)
Evaluación docente.

1. Evaluación desempeño docente/materia cursos – programas por rangos de evaluación
2. No es posible realizar la siguiente tabla como se realizó en el año 2024, dado que en el 2025 no se realizó.

CURSO/PROGRAMA	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	TOTAL

3. Es importante revisar nuevamente la base de datos de evaluación docente 2025, se evidencian campos sin diligenciar.

3. Es importante revisar nuevamente la base de datos de evaluación docente 2025, se evidencian campos sin diligenciar.
4. En la base de datos no se evidenciaron promedios generales de los siguientes informes: 69-78-81-85-86-87-90-94-99-103-104-105.

5. Se hace necesario unificar el dato del campo curso-programa de acuerdo con los años anteriores, lo que afecta la consulta en la base de datos.

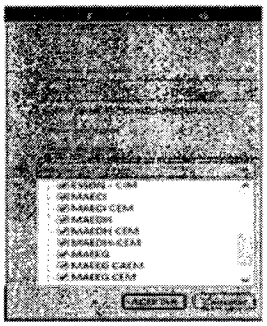

6. Faltan datos de informes correspondientes a programas.

Nota: los aspectos los textos y gráficas en color rojo, indica información que no se tiene en las bases de datos, lo que no permite finalizar el documento.

Agradezco las orientaciones correspondientes.

11 Apoyar en la organización de las presentaciones para los comités de autoevaluación (trimestral).

Elaboración presentación actividades Ayudantía general.

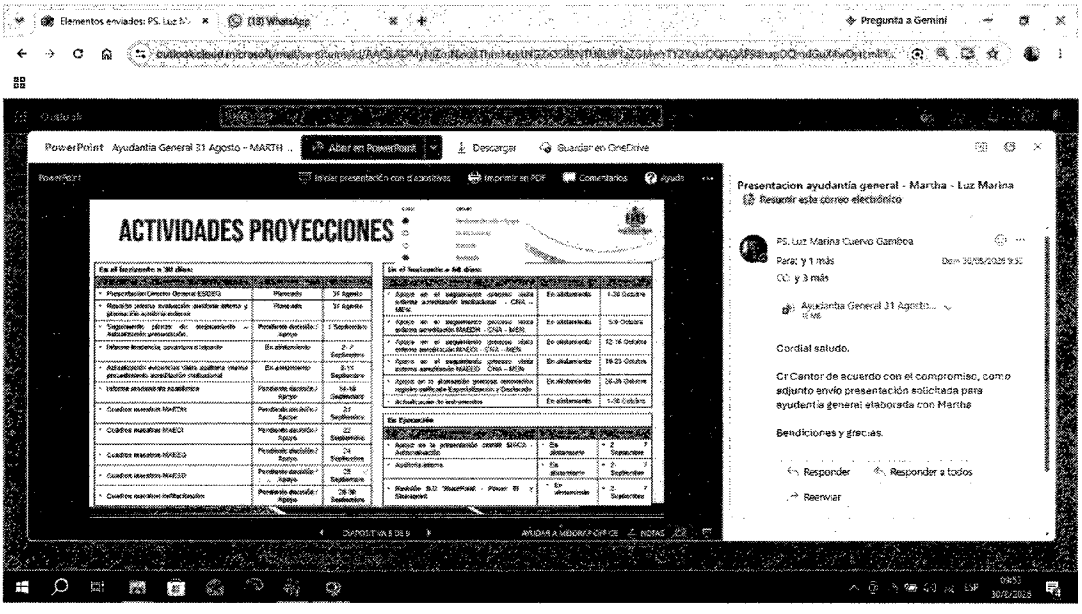

12 Apoyar en la organización y consolidación de la información para el Comité Interno de Aseguramiento de la Calidad (Semestral).

Ajuste a presentación del segundo SIACA.

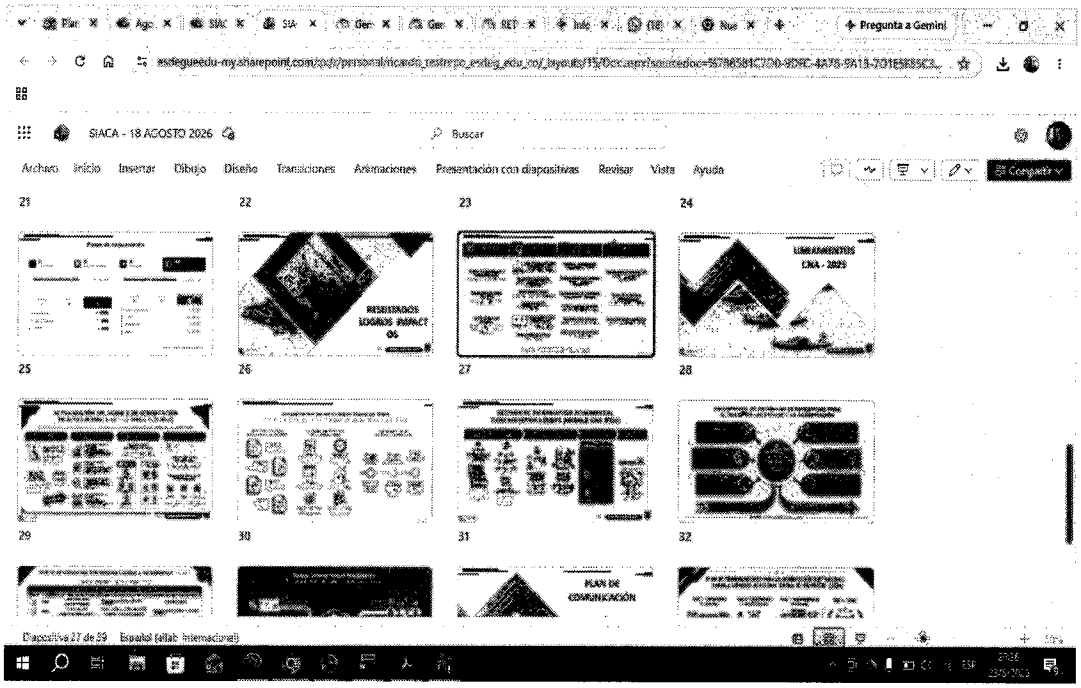

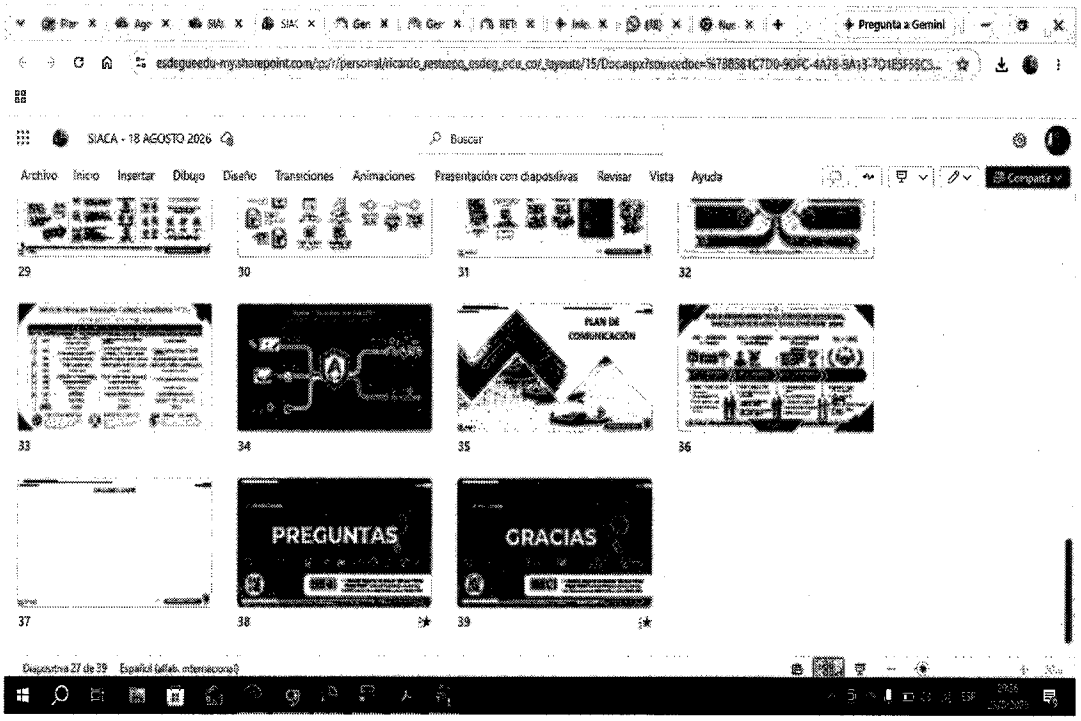

Elaboración presentación para ayudantía.

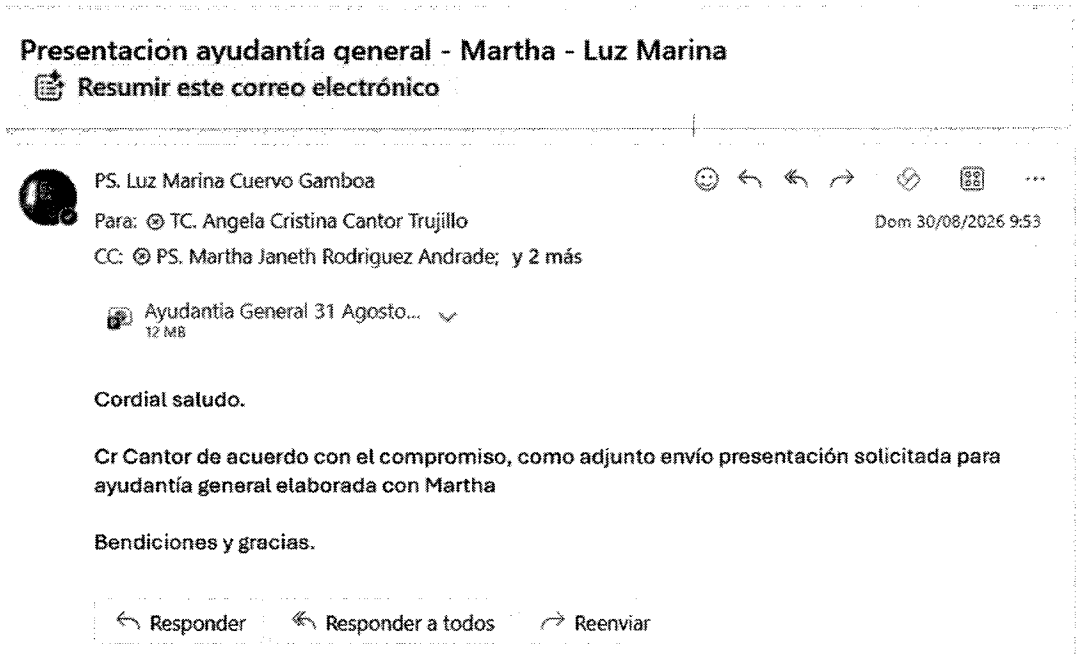

Presentacion ayudantía general - Martha - Luz Marina

Resumir este correo electrónico

PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Para: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

Dom 30/08/2026 9:53

CC: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade; y 2 más

Ayudantia General 31 Agosto... 12 MB

Cordial saludo.

Cr Cantor de acuerdo con el compromiso, como adjunto envío presentación solicitada para ayudantía general elaborada con Martha

Bendiciones y gracias.

Responder Responder a todos Reenviar

13 Recopilar y organizar la información requerida por Autoevaluación Institucional, para dar continuidad a los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de la ESDEG.

Revisión trazabilidad documental factor estudiantes, bienestar, gobierno y financiero

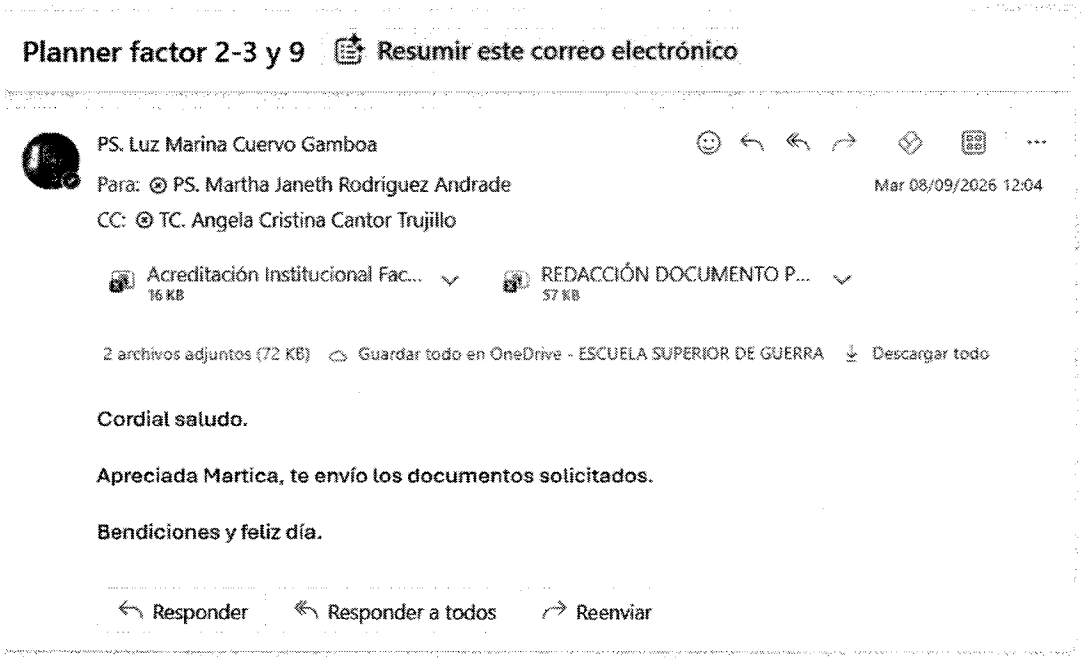

Planner factor 2-3 y 9 Resumir este correo electrónico

PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade

Mar 08/09/2026 12:04

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

Acreditación Institucional Fac... 16 KB

REDACCIÓN DOCUMENTO P... 57 KB

2 archivos adjuntos (72 KB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Cordial saludo.

Apreciada Martica, te envío los documentos solicitados.

Bendiciones y feliz día.

Responder Responder a todos Reenviar

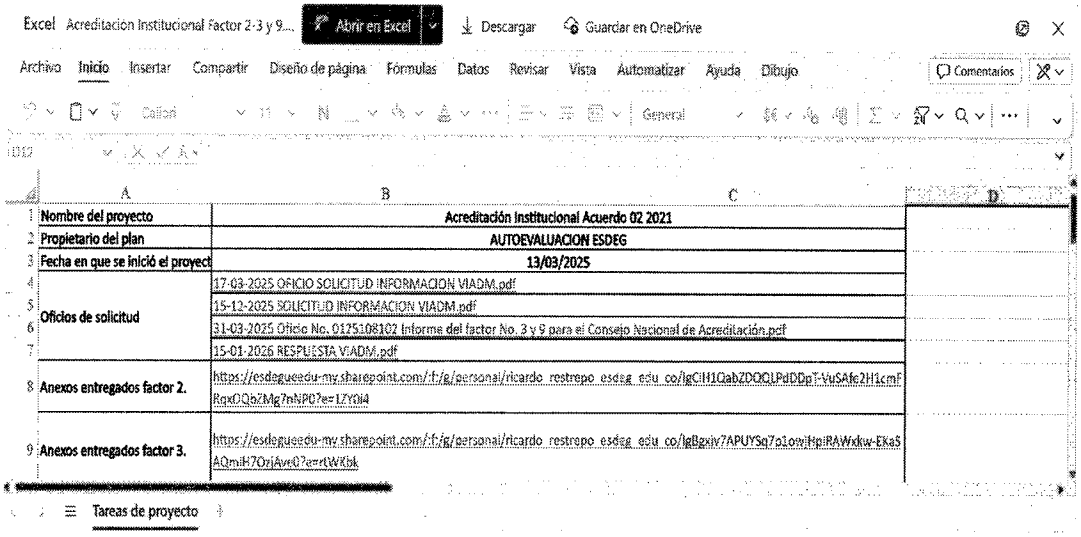

Excel Acreditación Institucional Factor 2-3 y 9.... Abrir en Excel Descargar Guardar en OneDrive

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Comentarios

	A	B	C	D
1	Nombre del proyecto	Acreditación Institucional Acuerdo 02 2021		
2	Propietario del plan	AUTOEVALUACION ESDEG		
3	Fecha en que se inició el proyect	13/03/2025		
4	Oficios de solicitud	17-03-2025 OFICIO SOLICITUD INFORMACION VIADM.pdf		
5		15-12-2025 SOLICITUD INFORMACION VIADM.pdf		
6		31-03-2025 Oficio No. 0125108102 Informe del factor No. 3 y 9 para el Consejo Nacional de Acreditación.pdf		
7		15-01-2026 RESPUESTA VIADM.pdf		
8	Anexos entregados factor 2.	https://esdegueedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ricardo_restrepo_esdeg_edu_co/lgCiH1QabZDOQLPdDDpT-VuSAfe2H1cmFRqxOQbZMg7nNP0?e=LZY0i4		
9	Anexos entregados factor 3.	https://esdegueedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ricardo_restrepo_esdeg_edu_co/lgBgxiv7APUYSq7p1owiHpiRAWxkw-EKaSAQmiH7OzjAve0?e=rtWKbk		

Tareas de proyecto

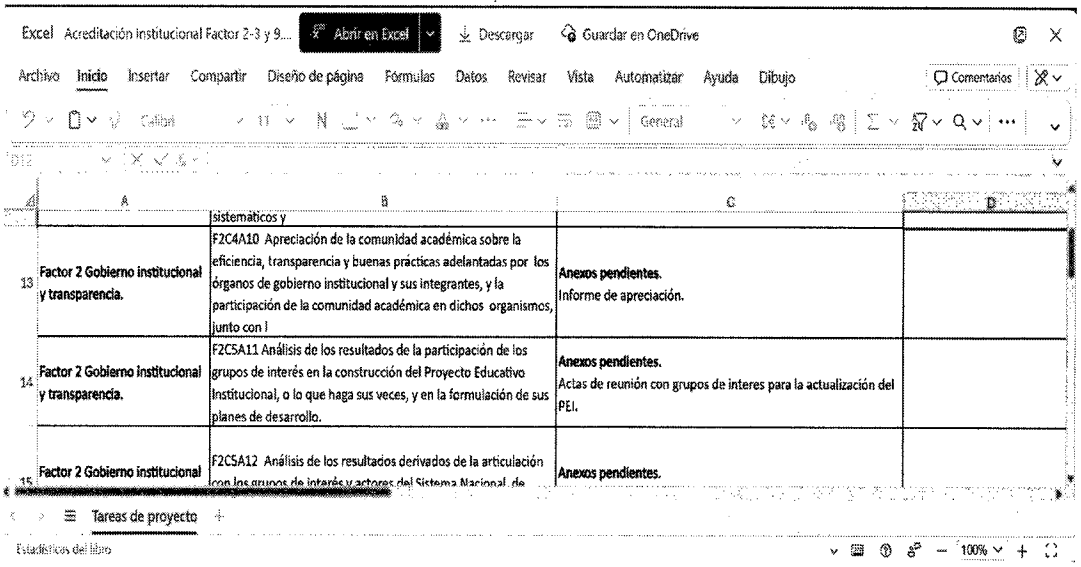

Excel Acreditación Institucional Factor 2-3 y 9.... Abrir en Excel Descargar Guardar en OneDrive

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Comentarios

	A	B	C	D
		sistemáticos y		
13	Factor 2 Gobierno institucional y transparencia.	F2C4A10 Apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas adelantadas por los órganos de gobierno institucional y sus integrantes, y la participación de la comunidad académica en dichos organismos, junto con l	**Anexos pendientes.** Informe de apreciación.	
14	Factor 2 Gobierno institucional y transparencia.	F2C5A11 Análisis de los resultados de la participación de los grupos de interés en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, o lo que haga sus veces, y en la formulación de sus planes de desarrollo.	**Anexos pendientes.** Actas de reunión con grupos de interes para la actualización del PEI.	
15	Factor 2 Gobierno institucional	F2C5A12 Análisis de los resultados derivados de la articulación con los grupos de interés y actores del Sistema Nacional de	**Anexos pendientes.**	

Tareas de proyecto

Estadísticas del libro 100%

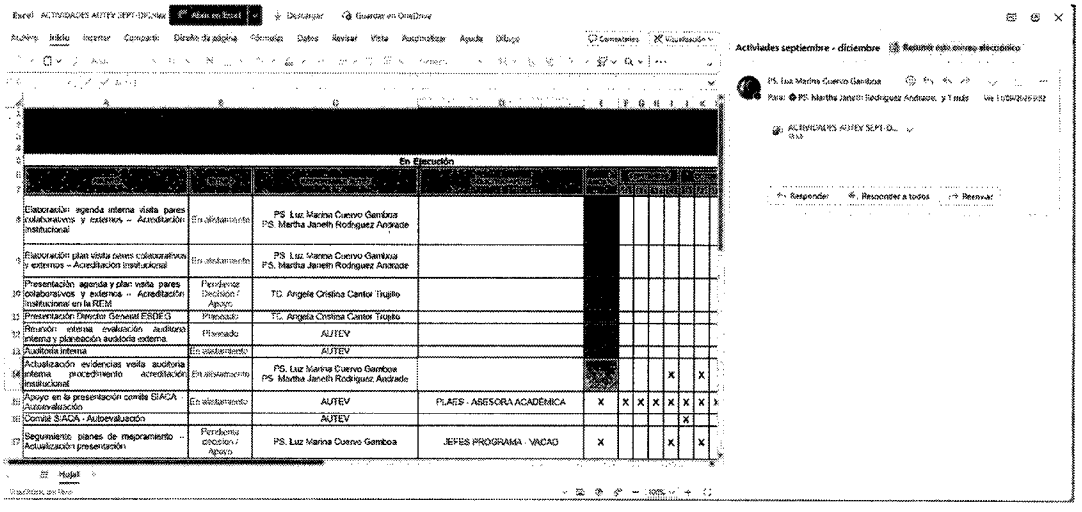

Excel ACTIVIDADES AUTEV SEPT-DIC.xlsx Abrir en Excel Descargar Guardar en OneDrive

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Comentarios Visualización

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
6	En Ejecución										
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Elaboración agenda interna visita pares colaborativos y externos – Acreditación Institucional	En alistamiento	PS. Luz Marina Cuervo Gamboa PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade								
9	Elaboración plan visita pares colaborativos y externos – Acreditación Institucional	En alistamiento	PS. Luz Marina Cuervo Gamboa PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade								
10	Presentación agenda y plan visita pares colaborativos y externos – Acreditación Institucional en la REM	Pendiente Decisión / Apoyo	TC. Angela Cristina Cantor Trujillo								
11	Presentación Director General ESDEG	Planeado	TC. Angela Cristina Cantor Trujillo								
12	Reunión interna evaluación auditoria interna y planeación auditoria externa	Planeado	AUTEV								
13	Auditoria interna	En alistamiento	AUTEV								
14	Actualización evidencias visita auditoria interna procedimiento acreditación institucional	En alistamiento	PS. Luz Marina Cuervo Gamboa PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade						X		X
15	Apoyo en la presentación comité SIACA - Autoevaluación	En alistamiento	AUTEV	PLAES - ASESORA ACADÉMICA	X	X	X	X	X	X	X
16	Comité SIACA - Autoevaluación		AUTEV							X	
17	Seguimiento planes de mejoramiento – Actualización presentación	Pendiente decisión / Apoyo	PS. Luz Marina Cuervo Gamboa	JEFES PROGRAMA - VACAO	X				X		X

Hoja1

Actividades septiembre - diciembre Resumir este correo electrónico

PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Para: PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade, y 1 más

ACTIVIDADES AUTEV SEPT-D...

Responder Responder a todos Reenviar

18 Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.

Reunión presentación Autoevaluación Gr Entrante.



Asistencia a proceso de auditoría interna

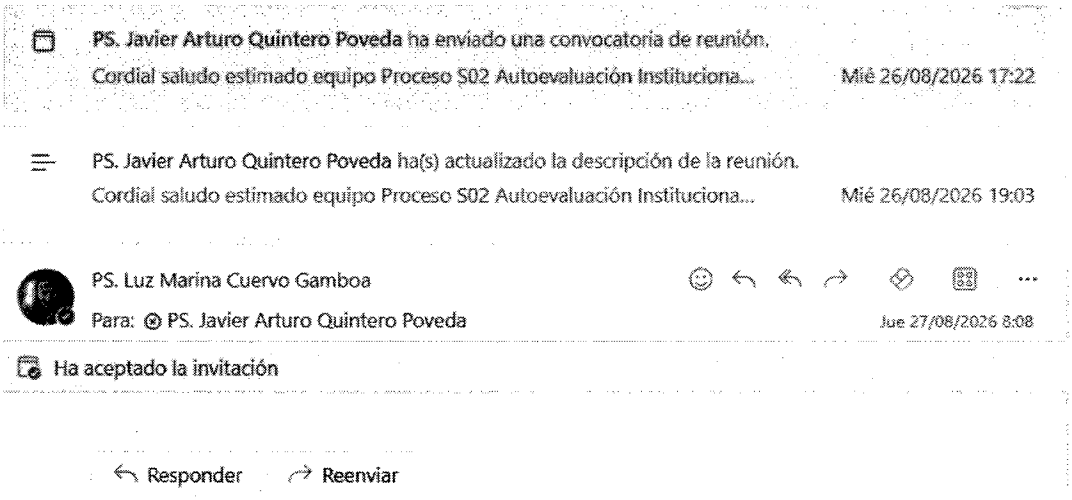

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo Luz Marina Cuervo Gamboa en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO".**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de septiembre del año 2026

Firma: _____

Nombres y Apellidos: Luz Marina Cuervo Gamboa
No. de Cédula: 52.810.326 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con el con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

¡Hola, Luz Marina Cuervo Gamboa!

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 629.900,00

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 26/08/2026

CUS: 596994745

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.

No abras enlaces sospechosos.

Cambia tus contraseñas con regularidad.

Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.

Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52810326	LUZ MARINA CUERVO GAMBOA	CRA 112 BIS #80A-15 INT 15 APTO402	3123795573	lmcg04@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94541147	26/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$629.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	271.300	0		0		0	0	0	0	271.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	347.200	0	0	0	0	0	0		347.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.400				11.400	0	0	11.400			114	11.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	271.300	271.300
Pensión	1	347.200	347.200
Riesgos Laborales	1	11.400	11.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	629.900	629.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52810326	LUZ MARINA CUERVO GAMBOA		CRA 112 BIS #80A-15 INT 15 APTO402	3123795573	lmcg04@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94541147	26/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-08	2026-08	I	$0	$629.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sistema	Extranjero	Cotizante exterior	Exonerado	INGR	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52810326	CUERVO GAMBOA LUZ MARINA	57	0			N																	25-14	2.170.000	30	347.200	0	0	0	0	EPS017	2.170.000	30	271.300	14-23	2.170.000	30	1	11.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

(•) Porcentaje ( ) Recepción de artículos

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
PAGO 001	7/04/2026 1:00 PM *(UTC -5 horas)*	10,00	23/02/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	10,00	Confirmado	Ver
PAGO 002	7/04/2026 1:01 PM *(UTC -5 horas)*	20,00	23/03/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	20,00	Confirmado	Ver
PAGO 003	7/04/2026 1:02 PM *(UTC -5 horas)*	30,00	30/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	30,00	Confirmado	Ver
PAGO 004	5/06/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	40,00	25/05/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	40,00	Confirmado	Ver
PAGO 005	5/06/2026 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	50,00	29/06/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	50,00	Confirmado	Ver
PAGO 006	5/06/2026 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	60,00	27/07/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	60,00	Confirmado	Ver
PAGO 007	5/08/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	70,00	-		Pendiente	Ver
PAGO 008	5/08/2026 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	80,00	-		Pendiente	Ver
PAGO 009	5/08/2026 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	90,00	-		Pendiente	Ver
PAGO 010	5/08/2026 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	-		Pendiente	Ver

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ( ) Sí (•) No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	DS2996	15/03/2026 8:03:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.425.000 COP	Aceptada	Detalle

Pago 002	DS3114	13/04/2026 8:46:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	DS3222	20/05/2026 10:16:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	DS3293	16/06/2026 9:46:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	25/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 005	DS3434	15/07/2026 8:42:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	22/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 006	DS3525	12/08/2026 12:18:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	21/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 007	DS3613	4 días de tiempo transcurrido *(11/09/2026 11:28:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	22 días de tiempo transcurrido *(24/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CAMBIO SUPERVISION CTO 034 - 062 - 065 - 070 - 074.pdf	CAMBIO SUPERVISION CTO 034 - 062 - 065 - 070 - 074.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 062.pdf	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 062.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◉ Porcentaje ○ Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
◉	PAGO 001	5/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	12,50	10/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	12,50	Confirmado	Ver
◉	PAGO 002	5/03/2025 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	25,00	30/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	25,00	Confirmado	Ver
◉	PAGO 003	5/03/2025 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	37,50	28/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	37,50	Confirmado	Ver
◉	PAGO 004	5/03/2025 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	50,00	27/06/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	50,00	Confirmado	Ver
◉	PAGO 005	5/03/2025 12:04 PM *(UTC -5 horas)*	62,50	28/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	62,50	Confirmado	Ver
◉	PAGO 006	5/03/2025 12:05 PM *(UTC -5 horas)*	75,00	25/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	75,00	Confirmado	Ver
◉	PAGO 007	5/03/2025 12:06 PM *(UTC -5 horas)*	87,50	29/09/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	87,50	Confirmado	Ver
◉	PAGO 008	5/03/2025 12:07 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	13/11/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAG001	11/03/2025 11:41:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	9/05/2025 2:43:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	DS1578	14/07/2025 3:28:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*	15/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle

		Quito)	*Quito)*			
Pago 004	DS1749	15/07/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	DS2277	15/09/2025 4:37:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	DS2014	15/09/2025 4:41:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	25/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	DS2416	2/10/2025 10:21:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	DS2502	20/11/2025 3:58:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	DS2601	9/12/2025 3:28:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.100.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	LUZ MA.pdf (Archivado)	LUZ MA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 087.pdf	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 087.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 042-045-087-092 - 2025.pdf	NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 042-045-087-092 - 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2da. NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 042-045-087-092 - 2025.pdf	2da. NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 042-045-087-092 - 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	3ra. NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 042-045-087-092 - 2025.pdf	3ra. NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 042-045-087-092 - 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< | Evaluación de la Entidad Estatal | >